

## CITACION

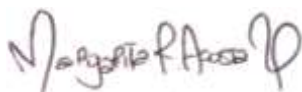
### REGIONAL AMAZONAS

#### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LETICIA

### CITA Y EMPLAZA

Al señor **MANUEL ROJAS MOSOMBITE** para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de este edicto se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la carrera 11 No. 3 – 90 con el fin de notificarle la apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 23017268 adelantado a favor de la niña **ESMERALDA RPOJAS PACAYA**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



**MARGARITA ROSA ACOSTA URIBE**

Defensora de Familia

Fijado el: 13 de septiembre de  
2021

Desfijar el: 20 de septiembre  
de 2021

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil